



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 436 - 2022-UNFV

San Miguel, 16 de diciembre de 2022

Visto, el expediente con el **NT 31418** que contiene el Oficio N° 006-VIRTUAL-2020-SA-FCE-UNFV de fecha 18.08.2020 de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación las Resoluciones Decanales Nros. 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058 y 059-2020-FCE-UNFV, que autoriza el **cambio de Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058 y 059-2020-FCE-UNFV, la Facultad de Ciencias Económicas, autorizó el **cambio de Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de **DANIELA EMIKO DE SANTANA ZUSUKI, JORGERUBEN FLORES VELAZQUE, EDUARDO MANUEL ISIQUE FLORES, JUAN RAFAEL JUAREZ CHIROQUE, SEBASTIAN ENRIQUE PALACIOS RIOS, NEKER JESUS SANCHEZ SALAZAR, RANDY JOEL TORREALBA ESPINOZA, CRISTIAN VILCACHAGUA CARRILLO, EDUARDO RAFAEL ZELAYA ENCISO**, alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad;

Que, mediante el Oficio N° 2878-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 06.10.2022 de la Oficina Central de Registros Académicos remite el Informe N° 495-2022-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 06.10.2022, señala que las Resoluciones Decanales Nros. 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058 y 059-2020-FCE-UNFV, que autoriza el **Cambio de Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de los alumnos mencionados en el párrafo precedente, deberán ser elevadas al Vicerrectorado Académico, para su ratificación;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Oficio N° 2878-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 06.10.2022, a lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico mediante Proveído N° 3997-2022-VRAC-UNFV de fecha 07.10.2022 y a las facultades conferidas al mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058 y 059-2020-FCE-UNFV; consecuentemente, aprobar el cambio de **Plan de Estudios 2002 al Plan de Estudios 2019**, a favor de los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, conforme se detalla a continuación:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCION VRAC N° 436 - 2022-UNFV

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE MATRICULA	RESOLUCIÓN DECANAL
01	DE SANTANA ZUSUKI, DANIELA EMIKO	2014032496	N° 055-2020-FCE-UNFV de 10.08.2020
02	FLORES VELAZQUE, JORGE RUBEN	2017011195	N° 053-2020-FCE-UNFV de 10.08.2020
03	ISIQUE TORRES, EDUARDO MANUEL	2017015218	N° 052-2020-FCE-UNFV de 10.08.2020
04	PALACIOS RIOS, SEBASTIAN ENRIQUE	2017022428	N° 058-2020-FCE-UNFV de 12.08.2020
05	SANCHEZ SALAZAR, NEKER JESUS	2017028491	N° 057-2020-FCE-UNFV de 12.08.2020
06	TORREALBA ESPINOZA, RANDY JOEL	2018020063	N° 056-2020-FCE-UNFV de 10.08.2020
07	VILCACHAGUA CARRILLO, CRISTIAN	2010016471	N° 059-2020-FCE-UNFV de 10.08.2020
08	ZELAYA ENCISO, EDUARDO RAFAEL	2018022119	N° 054-2020-FCE-UNFV de 10.08.2020

ARTICULO SEGUNDO. - La Facultad de Ciencias Económicas, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT 031418
DFM